CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Jueves 6 de julio de 2023 • Nº 10.845 • páginas 40 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SANTA MARÍA GORETTI

Oficialistas rechazan teoría de 'autogolpe' y tildan de oportunistas a opositores

CONTROVERSIA. Después de la polémica por sus revelaciones respecto a Evo Morales y su renuncia en 2019, el diputado Andrés Flores rechazó ayer que sus declaraciones sean aprovechadas por opositores y negó que haya existido un "autogolpe". Afirmó que se trató de una "salida política" decidida por el Pacto de Unidad. En la misma línea, la viceministra de Comunicación, dijo que "En Bolivia no está en duda que en 2019 hubo una interrupción de la democracia con un golpe de Estado, que derivó en la toma del poder por parte de un gobierno de facto, masacres, persecución y cientos de detenidos sin respetar sus derechos". Oficialistas tildaron de oportunistas a los opositores que buscan la impunidad de quienes dejaron luto y dolor en el pueblo boliviano.

PÁG. 8

El presidente presidirá hoy la XIV sesión del Consejo Nacional de Autonomías, asistencia de Camacho está en vilo

RUMBO AL CENSO 2024. El presidente Luis Arce presidirá hoy la XIV sesión del Consejo Nacional de Autonomías que evaluará los avances del Censo de Población y Vivienda 2024, informó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón. Para esta reunión, el gobernador cruceño obtuvo un permiso judicial, sin embargo Régimen Penitenciario no fue notificado hasta ayer. **PÁG. 5**

COMUNIDAD

HOY INICIAN LAS MESAS DE TRABAJO

Para solucionar los conflictos que existen por la construcción de la carretera Okinawa-Los Troncos, la Gobernación inicia hoy las mesas de trabajo, junto a la ABC. **PÁG. 4**

GEOMUNDO

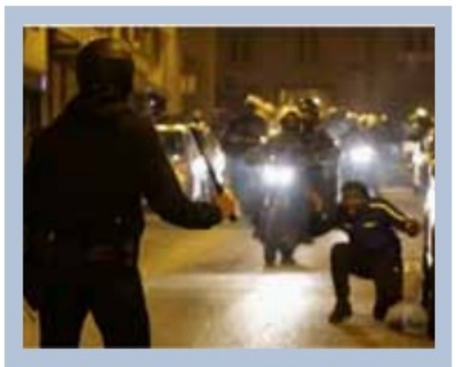

MACRON LIMITA RRSS EN FRANCIA

Ante las movilizaciones y el estallido social que vive Francia, el presidente Emmanuel Macron planteó limitar o regular las rrss. **PÁG. 13**

SEGURIDAD

ADOLESCENTE QUE SE HIZO UNA MINI LIPO Y QUEDÓ EN TERAPIA, PIDE AYUDA PARA PAGAR LA CLÍNICA PÁG. 11

EDITORIAL

A recuperar espacios públicos

Por segundo día consecutivo, desde la Alcaldía municipal se hacen gestiones para identificar puestos vacíos en los diferentes mercados municipales de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El martes lo hicieron en el Noel Kempff del Plan 3.000 y ayer en el nuevo mercado La Ramada. En el primero identificaron 277 puestos vacíos y en el segundo 1.200, mismos que serán entregados a los comerciantes afiliados a distintas asociaciones que se asientan en las calles a vender.

Ojalá esta vez la Alcaldía cumpla con su obligación de recuperar los espacios públicos de la ciudad y ponga en cintura a los informales

De acuerdo a lo manifestado por las autoridades municipales, el objetivo de esta especie de censo que están realizando en los diferentes centros de abastecimiento municipales es para identificar espacios donde puedan ser trasladados los comerciantes que están asentados en espacios públicos.

Es de esperar que este tipo de acciones no sean únicamente para acallar las voces críticas que hay en contra de esta gestión municipal, debido a que los espacios públicos de la ciudad están siendo tomados por los comerciantes, que cada vez se sienten con más poder y se asientan donde mejor les place, al extremo de, prácticamente, haber tomados todas las calles aledañas a los principales centros de abastecimiento de la ciudad.

Este extremo es fácilmente comprobable, basta con darse una vuelta por La Ramada, el 7 Calles, Los Pozos y ni qué decir la Feria Barrio Lindo o el mismo shoping Cumavi, que jueves tras jueves crece de manera considerable. Lo propio pasa con los 'mañaneros, que no solo tomaron el cuarto anillo y las calles aledañas, sino que exigen que se les dote de un centro de abastecimiento, pero cerca a Barrio Lindo, no quieren en otro lugar.

Ojalá esta vez la Alcaldía cumpla con su obligación de recuperar los espacios públicos y ponga en cintura a los comerciantes informales que han avasallado la ciudad sin que nadie haga algo contra ellos. Ya es hora que desde la Alcaldía dejen de hacerse los de la vista gorda con este tema y pongan orden en las calles.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
JUEVES 6 jul	VIERNES 7 jul
MÍN. 20 °C	MÍN. 21 °C
MÁX. 27 °C	MÁX. 27 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 32 km/h	Noroeste. 31 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,44392
Real:		1.41
Peso Arg.:		0.02
Euro:		7.44

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Leandro Szachtman, INFOBAE.COM

Marketing en un entorno económico desafiante

En momentos de recesión o crisis económica, muchas empresas se ven tentadas a reducir sus presupuestos de marketing, considerando esta área como un gasto innecesario en lugar de una inversión estratégica. Sin embargo, esta mentalidad puede ser contraproducente.

Es más, me atrevo a afirmar que una estrategia sólida puede ser un factor clave para la supervivencia y recuperación de las empresas. En tiempos de incertidumbre económica, el marketing desempeña un papel vital para las empresas. Es un medio eficaz para construir y mantener la marca, identificar oportunidades emergentes y conectar con los clientes. Al establecer una comunicación constante, el marketing fomenta la confianza, la lealtad y el crecimiento incluso en momentos difíciles.El marketing inteligente, enfocado y adaptado a las circunstancias, puede marcar la diferencia en un entorno económico desafiante.

Una sólida estrategia de marketing permite a las empresas mantener su marca en la mente de los consumidores, reforzando su posición en el mercado y generando confianza a largo plazo.

El marketing estratégico permite identificar y aprovechar oportunidades emergentes en el mercado, como nichos desatendidos o cambios en la demanda del consumidor, lo que puede brindar una ventaja competitiva y estimular el crecimiento incluso en tiempos difíciles.

Las estrategias de marketing bien diseñadas permiten establecer una comunicación efectiva y constante con los clientes, brindando información relevante, generando empatía y fomentando la lealtad, lo que puede resultar fundamental para mantener e incluso expandir la base de clientes en épocas de crisis.

En épocas de crisis, es esencial que las empresas revisen y ajusten sus objetivos y estrategias de marketing. Esto implica una reevaluación de los segmentos de mercado, el desarrollo de mensajes y ofertas relevantes y la priorización de canales y tácticas efectivas. La creatividad y la innovación también desempeñan un papel crucial para destacar en el mercado y brindar valor a los clientes

Es esencial revisar y ajustar los objetivos y estrategias de marketing para reflejar la nueva realidad económica. Esto implica identificar segmentos de mercado viables, desarrollar mensajes y ofertas relevantes y establecer presupuestos realistas que maximicen el retorno de la inversión.

Ante restricciones presupuestarias, es fundamental enfocar los esfuerzos en aquellos canales y tácticas que sean más efectivos y eficientes para alcanzar los objetivos. Esto puede incluir una mayor orientación hacia el marketing digital, la optimización de campañas de correo electrónico, la presencia en redes sociales y la colaboración con influencers, entre otros.

La creatividad juega un papel crucial en momentos de crisis. Las empresas deben buscar nuevas formas de destacar en el mercado, ya sea a través de promociones atractivas, el desarrollo de productos o servicios adaptados a las necesidades actuales o la generación de contenido relevante que brinde valor a los clientes.

En el contexto argentino, ha habido casos destacados de empresas que han logrado enfrentar y superar con éxito las crisis económicas a través de estrategias de marketing efectivas.

A través de una adaptación inteligente, un enfoque estratégico y la búsqueda de oportunidades emergentes, las empresas pueden utilizar el marketing como una herramienta poderosa para superar los desafíos y lograr la recuperación en épocas de crisis económicas. Los casos de éxito en el contexto argentino demuestran que invertir en marketing durante una crisis puede generar resultados positivos y marcar la diferencia entre el éxito y el estancamiento. En lugar de ver el marketing como un gasto, las empresas deben reconocer su potencial para impulsar el crecimiento y la supervivencia en tiempos difíciles.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

En tres mercados de Santa Cruz de la Sierra

Más de 400 comerciantes capacitados por Emacruz

El objetivo de las capacitaciones es lograr que cada comerciante llegue a separar sus residuos en origen, para evitar que se bote todo al contenedor, toda vez que algunos residuos pueden tener una segunda oportunidad.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

CAPACITACIÓN. Emacruz enseña a los comerciantes de los mercados, para que hagan una correcta disposición de los desechos.

En una semana, más de 400 comerciantes de tres mercados de la capital cruceña han sido capacitados por la Empresa Municipal de Aseo Urbano de Santa Cruz (Emacruz) sobre la correcta disposición de los desechos que se generan en los centros de abastecimiento.

La responsable de Educación Ciudadana de Emacruz, Selva Mustafá, sostuvo que ya se ha capacitado a comerciantes de tres mercados: Los Pozos, Ramafa y Santa Rosa. Este último, ubicado en la zona de Alto San Pedro, fue visitado ayer. Se espera seguir avanzando en los demás centros de abastecimiento.

"Ayer se capacitó a alrededor de 30 comerciantes, con ellos ya son más de 400 personas las que se han sido capacitadas durante esta semana", señaló Mustafá.

La ejecutiva indicó que el objetivo de las capacitaciones es lograr que cada comerciante llegue a separar sus residuos en origen, para evitar que se bote todo al contenedor, teniendo en cuenta que algunos residuos pueden tener una segunda oportunidad.

Además, manifestó que se recomienda respetar el horario de la frecuencia y no hacerlo durante el día, puesto que el camión recolector pasa en horas de la noche.

Por su parte, Juan Pablo Peña, presidente de la Cooperativa Santa Rosa, agradeció que Emacruz llegue con este tipo de información a los vendedores, ya que ellos continuamente están capacitándose en manejo responsable de residuos.

"Nosotros encantados de que en esta oportunidad nos hayan visitado y de poder enseñar a la gente a clasificar los residuos y manejar la basura", indicó Peña.

EN MONTERO

Amplían perdonazo tributario

La Ley Municipal del 'Perdonazo tributario', que otorga facilidades y descuentos a los contribuyentes del municipio de Montero, disposición que venció el 30 de junio pasado, se amplió nuevamente hasta el día miércoles 26 de julio del presente año.

El anuncio oficial fue realizado por el director municipal de Recaudaciones Ramiro Herrera, al momento de invitar a los vecinos de esta ciudad, que no lograron acogerse a las facilidades en el plazo anterior, que aprovechen la nueva ampliación, para que regularicen sus impuestos de gestiones anteriores.

Las atenciones en la alcaldía municipal para el pago de impuestos, es de 8:00 de la mañana hasta las 18:00 horas en horario continuo, de lunes a viernes, los contribuyentes pueden solicitar su proforma y pagar sus tributos en cualquier entidad financiera.

ANTE AUSENCIA DE CONTROL MUNICIPAL

Ambulantes siguen invadiendo aceras en la zona de Barrio Lindo

La ocupación de espacios públicos en esta zona es recurrente, desde hace años.

Los comerciantes siguen tomando las calles aledañas a la feria Barrio Lindo en Santa Cruz. Ayer, los ambulantes ocuparon las aceras del cuarto anillo, algunos incluso se asentaron en parte del cuarto anillo y de la avenida Cumavi. Una de las vías de la zona, igual fue tomada por los comerciantes, lo que provocó que se genere caos vehicular.

La ocupación de espacios públicos en esta zona es recurrente desde hace años y la actual gestión municipal, liderada por Jhonny Fernández, no ha logrado subsanar este tema.

COMERCIANTES. Siguen asentándose en las aceras del cuarto anillo zona de Barrio Lindo.

Mientras, el líder de los comerciantes ambulantes denominados 'mañaneros', René Troncoso, aseguró que no se moverán del lugar, hasta que la Alcaldía cruceña no socialice con ellos su reubicación en un lugar definitivo, para que ellos sigan vendiendo y que esté próximo a la feria Barrio Lindo.

POR INSTRUCCIÓN DEL ALCALDE

Secretario de Seguridad Ciudadana fue destituido

En su lugar, fue designado Manfredo Borda. Mazzone fue cuestionado por irse de vacaciones.

MAZZONE. Fue destituido por irse de vacaciones a Estados Unidos.

De manera sorpresiva, el alcalde municipal Jhonny Fernández, destituyó a Juan Pablo Mazzone como secretario de Seguridad Ciudadana, en su lugar fue designado Manfredo Borda.

Mazzone fue cuestionado por irse de vacaciones apenas 2 meses después de haber sido designado en el cargo y en medio de la emergencia en las unidades educativas, donde se registran denuncias de abuso sexual y el pedido de la instalación de más cámaras de seguridad. Según el exsecretario, solicitó permiso para ir a ver a su hijo en campeonato de natación en EEUU.

A partir de mañana

Instalarán mesas técnicas por vía Okinawa - Los Troncos

Debido a los cambios de autoridad registrados en la ABC, las mesas técnicas, que debían realizarse el martes, fueron postergadas para ayer; oportunidad en la que tampoco se realizaron porque el estudio a diseño final actualizado del proyecto recién fue entregado ayer al mediodía.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Pese al plazo límite dado por los transportistas a las autoridades, 10 de julio, para presentarse en las mesas técnicas, para trabajar en el proyecto carretero Okinawa - Los Troncos, desde la Gobernación indicaron que dichas mesas comenzarán mañana viernes y piden paciencia a los transportistas.

El director de Obras Públicas de la Gobernación, Fernando Terceros, informó que ayer se reunió con el nuevo director de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para definir la instalación de las mesas técnicas para la construcción del tramo carretero Okinawa- Los Troncos.

Terceros explicó que, debido a los cambios de ejecutivos registrados en la ABC, las mesas técnicas que debían realizarse el martes, fueron postergadas para ayer, oportunidad en la que tampoco se llevaron a cabo debido a que el estudio a diseño final actualizado del proyecto recién fue entregado ayer al mediodía, haciendo difícil revisar las correcciones sugeridas en una reunión anterior.

> *Queremos hacerles conocer que si hasta este 10 de julio no se instalan mesas técnicas, vamos a tomar medidas*
>
> Bismark Daza, **dirigente del Transporte Unificado**

"La reunión estaba prevista para el martes, pero nos encontramos con que fue destituido el director, y, un día después, el nuevo en el cargo nos hizo llegar una carta convocándonos para ayer. Pero nosotros hicimos llegar una nueva carta ayer, planteando iniciar estas mesas de trabajo el lunes, ya que la Gobernación tiene que revisar la información enviada por los especialistas y técnicos. Ellos nos solicitaron comenzar mañana y nosotros como Gobernación no vamos a poner trabas a esto", dijo Terceros.

Finalmente, pidió a los transportistas deponer las medidas de presión como la amenaza de bloqueo de carreteras y que asuman con seriedad este proyecto en el que se invertirán $us 72 millones.

GOBERNACIÓN. Instalarán mesas técnicas mañana, para la construcción de la carretera Los Troncos - Okinawa.

Previamente, en horas de la mañana de ayer, el dirigente del Transporte Unificado, Bismark Daza, comunicó que dieron un plazo a la Gobernación hasta el 10 de julio para reunirse en las mesas técnicas y trabajar en el proyecto de la construcción de la carretera. En caso que no se cumplan sus demandas, advirtieron con cierre de carreteras.

"Queremos hacerles conocer que, si hasta este 10 de julio no se instalan estas mesas técnicas, nosotros como transportistas sindicalizados vamos a tomar medidas que serían con cierre de carreteras", manifestó.

HOY ES SU DÍA

Más de 10 mil trabajadores en salud celebrarán su día en Santa Cruz

En medio de carencias y demandas irresueltas, hoy celebran el Día del Trabajador en Salud más de 10 mil funcionarios en el departamento de Santa Cruz, entre enfermeras, auxiliares de enfermería, administrativos, laboratoristas, camilleros y choferes, informó Robert Hurtado, ejecutivo de la Federación de Trabajadores en Salud de Santa Cruz.

Indicó que más de 400 de los trabajadores en salud están en espera de un ítem ministerial o del Tesoro General de la Nación (TGN).

"Exigimos a las autoridades nacionales la incorporación de este sector a la Ley General del Trabajo, una lucha que está en pie desde hace 40 años", informó Hurtado.

TRABAJADORES. De salud celebrarán su día en medio de carencias y demandas irresueltas.

El ejecutivo señaló que esperan que las autoridades competentes atiendan sus demandas en el sistema de salud, entre ellos están los ítems, infraestructura para los hospitales de tercer nivel que hay en Santa Cruz.

"Los trabajadores en salud de las provincias son los que más sufren, porque solo ganan el mínimo nacional y eso no consideran las autoridades", agregó.

EN EL CENTRO DE SALUD SAN LUIS

Aún siguen restringiendo la vacunación contra la influenza

Pese a que el Servicio Departamental de Salud (Sedes) dio a conocer la instructiva que autoriza la vacunación contra la influenza, sin restricción de edad, en algunos centros de salud esta normativa no se cumple, como en el centro San Luis.

"Todavía no ha llegado la instructiva, nosotros estamos vacunando a los grupos de riesgos y a la población de 3 a 12 años. También a las mujeres embarazadas, pero no a todas las edades", dijo Aida Ruiz, encargada de Vacunación.

Asimismo, indicó que están disponibles las dosis de vacuna contra otras enfermedades.

CENTRO. En el Centro de salud San Luis aún no vacunan sin restricción contra la influenza.

La cita es en la Casa Grande del Pueblo

Arce presidirá XIV sesión del Consejo Nal. de Autonomías

La cita será en la Casa Grande del Pueblo y reunirá a las autoridades de todos los niveles de gobierno: nacional, departamental, municipal, de las autonomías indígenas y de la autonomía regional del Gran Chaco.

TEXTO: REDACCIÓN

El presidente Luis Arce presidirá hoy la XIV sesión del Consejo Nacional de Autonomías que evaluará los avances del Censo de Población y Vivienda 2024, informó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

"Se ha hecho la invitación a todos los integrantes, ustedes saben que preside (el Consejo) el presidente, el vicepresidente, la parte del Ejecutivo, las gobernaciones, estamos hablando del sistema asociativo (municipal), las autonomías indígenas", explicó.

La organización del encuentro está a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo, que la ejerce el Viceministerio de Autonomías.

La cita será en la Casa Grande del Pueblo y reunirá a las autoridades de todos los niveles de gobierno: nacional, departamental, municipal, de las autonomías indígenas y de la autonomía regional del Gran Chaco.

Alcón precisó que el único tema que se tratará "tiene que ver con los avances del Censo de Población y Vivienda", cuyo operativo pre censal está en marcha con el objetivo de realizar la encuesta nacional el 23 de marzo de 2024.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Actualización Cartográfica Estadística (ACE) alcanzó al 3 de julio un 98,5% de avance a nivel nacional, lo que significa que está a 1,5% de cerrar la actividad de la etapa pre censal.

Solo faltan los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, que están arriba del 95% de avance. De esta forma, se va cumpliendo el cronograma del Censo de Población y Vivienda 2024.

La Paz tiene un 99% de avance, está a un paso de concluir la ACE, le sigue Cochabamba que registra un 98%, dejando a Santa Cruz en último lugar con el 95%.

El resto de los departamentos: Pando, Beni, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija lograron cerrar esta actividad de la etapa pre censal al 100%.

La ACE es la actividad correspondiente a la etapa pre censal, con la información que se recabe el INE podrá definir el número de cuestionarios censales, censistas voluntarios y determinar el lugar donde el encuestador hará su trabajo, datos útiles para organizar el Censo de Población y Vivienda programado para el 23 de marzo de 2024.

A través de este trabajo de campo también se actualiza el número de viviendas ocupadas, desocupadas y colectivas, y los nombres propios de lugares de la cartografía existente, georreferenciando todas las viviendas.

Además, el INE prepara el "Censo Experimental" del 29 al 31 de julio en Cochabamba.

SESIÓN. La organización del encuentro está a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo, que la ejerce el Viceministerio de Autonomías.

PARA ASISTIR A LA SESIÓN

Desconoce orden o permiso judicial para Camacho

El director general de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, informó que desconoce la existencia de una orden judicial para trasladar al excívico Luis Fernando Camacho de la cárcel a la reunión del Consejo Nacional de Autonomía (CNA), que está previsto para este jueves en Casa Grande del Pueblo.

"No tenemos todavía ningún tipo de resolución emanada por el Órgano Judicial para dar cumplimiento", explicó.

La posición surgió ante las declaraciones del asesor de gestión de la Gobernación de Santa Cruz, Efraín Suárez, quien aseguró que el juez Juan José Quiroz admitió la solicitud de salida de Camacho para que asista a la reunión del Consejo Nacional de Autonomías, aunque reveló que la viabilidad está sujeta a la disposición de escoltas en la cárcel de Chonchocoro.

Limpias aseguró que no fue notificado con ninguna orden judicial.

"A través de la Dirección del Centro Penitenciario, la Dirección departamental va a tomar los recaudos necesarios correspondientes (de darse el caso), pero como repetimos, todavía no conocemos oficialmente de ninguna disposición judicial", insistió.

El gobernador cruceño está con detención preventiva en la cárcel de Chonchocoro de La Paz desde el 30 de diciembre del 2022, por el caso Golpe de Estado I, el caso Decretazo y la compra irregular de un carro bombero.

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS "SANTA CRUZ" R.L.

LICITACIÓN Nº 19/2023
(2do Llamamiento)

PROVISIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO

Al haberse declarada Desierta en su Primer Llamamiento, la Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" R.L. - SAGUAPAC, nuevamente invita a las empresas proveedoras y/o comerciales legalmente establecidas, a presentar propuestas para la **PROVISIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA RESIDUALES DEL PARQUE INDUSTRIAL.**

Esta adquisición será financiada con recursos propios de SAGUAPAC, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de Licitación y los equipos equipos a proveer son elementos necesarios para operar la Estación de Bombeo de Agua Residuales del Parque Industrial, los mismos que se detallan a continuación:

ítem	Detalle	Unidad	Cantidad
1	Provisión de Bombas	Pieza	4
2	Provisión Motores Eléctricos	Pieza	4
3	**PROVISIÓN DE ACCESORIOS PARA DESCARGA HIDRÁULICA**		
3.1	Reducción Excéntrica Succión	Pieza	4
3.2	Reducción Concéntrica Descarga	Pieza	4
4	**PROVISIÓN DE REPUESTOS**		
4.1	Impulsor de Bomba	Pieza	4
4.2	Sello Mecánico de Bomba	Pieza	4
4.3	Rodamiento Superior de Motor	Pieza	4
4.4	Rodamiento Inferior de Motor	Pieza	4

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos en nuestras oficinas centrales, en la Sección Atención al Público de la Gerencia Comercial de SAGUAPAC a un costo de Bs 690.- (Seiscientos noventa 00/100 Bolivianos), a partir del día **MIÉRCOLES 05 DE JULIO DEL 2023.**

Las empresas que adquirieron el pliego de la Licitación en su primer llamamiento y de existir interés en presentar sus propuestas, podrán usar dicho documento tomando en cuenta la fecha indicada a continuación.

Las propuestas deberán ser entregadas de la siguiente forma:

Parte A: De manera digital, en formato pdf (Adobe Acrobat), cada requisito en un archivo individual, al email: licitaciones@saguapac.com.bo hasta horas **10:00 a.m.** del **día MARTES 18 DE JULIO del 2023**. Una vez evaluada esta parte, se comunicará a los Proponentes si están habilitados para presentar la Parte B.

Parte B: Las empresas habilitadas, deberán presentar en medio físico (papel), en sobre cerrado y sellado, en las oficinas de la Secretaría de la Gerencia General de SAGUAPAC, ubicadas en la Av. Río Grande N° 2323, hasta horas **11:00 a.m.** del **día MARTES 01 DE AGOSTO del 2023.** Los sobres conteniendo la parte B serán abiertos con la presencia de los proponentes interesados en asistir, hasta 1 hora después del plazo para entrega de los mismos.

Santa Cruz de la Sierra, 05 de julio del 2023

Por masacres en Sacaba y Senkata

Prevén iniciar en octubre los juicios contra Áñez

Recordó que, en el caso de la exsenadora, tanto la justicia Ordinaria como Constitucional definieron que corresponde un juzgamiento por la vía ordinaria.

TEXTO: REDACCIÓN

MASACRES. El GIEI determino que en el 2019 se cometio una masacre en Bolivia.

Los juicios ordinarios en contra de la exsenadora Jeanine Áñez por las masacres de Senkata y Sacaba (2019) podrían iniciarse en octubre, informó el viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, Cesar Siles.

Explicó que, con las imputaciones que realizó la Fiscalía hace dos meses y medio contra la expresidenta de facto, la etapa preparatoria – en ambos casos – ya estaría en su etapa final y estarían próximas las acusaciones formales.

"Es muy probable que ya el próximo mes, agosto, podamos tener la acusación presentada por el Ministerio Público (...), en octubre podríamos estar instalando el juicio primero, talvez, el de Senkata porque ha avanzado más rápido y luego el caso Sacaba", dijo Siles en entrevista con radio Erbol.

Recordó que, en el caso de la exsenadora tanto la justicia Ordinaria como Constitucional definieron que corresponde un juzgamiento por la vía ordinaria.

En noviembre de 2019, las protestas alentadas por el entonces cívico Luis Fernando Camacho, el motín policial y la "sugerencia" militar de dimisión acabaron acorralando y obligando a Evo Morales a dimitir, lo que motivo un estallido social que dejo varios muertos,

Como saldo de la arremetida en Sacaba se tuvo 10 fallecidos y decenas de heridos, solo en este municipio. Cuatro días después, el 19 de noviembre de 2019, la intervención militar - policial a la protesta ciudadana acabó con 11 muertos y decenas de heridos por impactos de bala en Senkata.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) investigó los hechos de la crisis de 2019 y determinó que se cometió una masacre en Senkata y Sacaba.

Áñez fue imputada por los delitos penales de genocidio, homicidio y lesiones graves y leves en grado de autoría por los hechos luctuosos de noviembre de 2019.

"Se han suscitado una serie de actuaciones procesales para definir esa situación que ya han determinado. En el caso de Senkata, ya está clarificado el panorama y el camino a seguir y a partir la notificación hace dos meses y medio con la imputación estaría concluyendo la etapa preparatoria de la investigación", manifestó Siles.

Recordó que, en el caso de Sacaba, existen otros investigados y este caso ya lleva cerca de dos años. Según al Código de Procedimiento Penal cada imputado tiene seis meses en la etapa preparatoria, siempre y cuando el investigado o investigada ejerza su derecho a la defensa.

BOLIVIA Y ARGENTINA

Acuerdan cooperación

Bolivia y Argentina intercambiarán información para el esclarecimiento de graves violaciones a los derechos humanos durante la ejecución del Plan Cóndor, la operación militar que aplicaron regímenes militares en la década de los 70 en América Latina. La dictadura militar de Hugo Banzer fue parte de esta estrategia de represión.

El Memorándum de Entendimiento firmado el martes en Puerto Iguazú, Argentina, por los ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Rogelio Mayta, y de Argentina, Santiago Cafiero, hará posible el intercambio de información sobre esta época de la historia de ambos países.

La Cancillería de Bolivia informó que el acuerdo permitirá "prestar asistencia y cooperación mutua mediante el intercambio de documentación relevante para la investigación y esclarecimiento de las graves violaciones a los derechos humanos en el marco del Plan Cóndor; y contribuir en el proceso de reconstrucción histórica de la memoria, la verdad y la justicia".

CÁMARA DE SENADORES

Sancionan ley para el crédito de $us 500 millones del BID

Por mayoría, el pleno de la Cámara de Senadores sancionó la ley de contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por $us 500 MM, para el apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por el covid.

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, explicó que los fondos financiarán "el equipamiento del hospital de tercer nivel de la región del Chaco y de la ciudad de Cobija, principal destino del crédito, y luego se beneficiará a unos 215 municipios, que han sido identificados sobre la base del índice de Vulnerabilidad Municipal de Salud".

Son 251 establecimientos de salud, en la amplia geografía nacional, que se beneficiarán con parte del crédito, a través de la dotación de equipos modernos, renovación de unidades de terapia intensiva y tomografías, compra de refrigeradores, carros frigoríficos, entre otros.

SANTA CRUZ Y BENI

Concentran el mayor número de focos de calor

De acuerdo con el Sistema Integral de Monitoreo de Bosques (SIMB), Santa Cruz y Beni son los departamentos que concentran los focos de calor, por lo que se hará patrullajes preventivos, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

"Nosotros como Defensa Civil, con el Comando de Conjunto de Reacción a Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas, hemos comenzado con la tarea de prevención y patrullajes terrestres como aéreos", indicó la autoridad.

Explicó que el monitoreo satelital reportó que el 1 de julio, Bolivia tenía 1.068 focos de calor, siendo el departamento de Santa Cruz el que concentraba la mayor cantidad con 888, seguido de Beni con 113.

En tanto, el 2 de julio, la cifra se elevó a 1.528, de los cuales 1.309 pertenecían a municipios cruceños como San Ignacio de Velasco con 329, San José con 262 y Concepción con 156. El departamento de Beni registraba 146 focos de calor.

Sin embargo, el pasado martes, hasta las 16h00, esta cifra disminuyó a 733, el departamento cruceño tenía 484 y Beni 166 focos de calor.

"Hay una reducción considerable en comparación con los primeros días (...). Hay que tomar en cuenta que un foco de calor no es precisamente un incendio", explicó Calvimontes.

ASAMBLEA DE PANDO

Se declara en emergencia por contaminación minera

Ante pedidos de pueblos indígenas y la constatación de que existen actividades de explotación ilegales, la Asamblea Departamental de Pando se declaró en emergencia en defensa de la Amazonía y de sus ríos, ante la contaminación minera, reportó radio Frontera de la Red Erbol.

El asambleísta representante indígena, Jim Medina, indicó que se ha realizado una inspección y se ha detectado a unas 700 balsas de explotación minera, de las cuales el 80% no tendría autorización.

Recordó que una jueza suspendió por 30 días el trabajo minero en el Río Madre de Dios, pero se ha constatado que se sigue realizando el trabajo de explotación.

Lamentó que indígenas y campesinos están afectados por esta contaminación, que llega a sectores donde se produce alimentos y hay sembradíos de plátano y yuca.

YPF destina $us 50 millones

Estima potencial de 1,4 TCF de gas para el prospecto Charagua

Según el reporte de YPFB, el proyecto Charagua-X1 (CHA-X1) forma parte del prospecto mencionado. Tiene como objetivo evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones Icla y Santa Rosa.

EL PROSPECTO CHARAGUA. Forma parte del área que lleva el mismo nombre y que está reservado a favor de YPFB. La inversión programada impulsará el desarrollo económico en esa región del país.

TEXTO: ABI

Yacimientos Petrolíferos Fiscales E&E Sucursal Bolivia S.A. (YPF) estima un potencial de 1,4 trillones de pies cúbicos (TCF, por sus siglas en inglés) de gas natural para el prospecto Charagua y destina una inversión aproximada de $us 50 millones.

"En ese prospecto, que forma parte del Plan de Reactivación del Upstream, la empresa argentina visualizó una volumetría o un potencial recurso de gas recuperable de 1,4 TCF, en la perspectiva de determinar oportunidades exploratorias", destacó el presidente de YPFB, Armin Dorgathen.

Según el reporte de YPFB, el proyecto Charagua-X1 (CHA-X1) forma parte del prospecto mencionado. Tiene como objetivo evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones Icla y Santa Rosa.

Se tiene previsto que el pozo CHA-X1 inicie la perforación exploratoria en el primer trimestre de la gestión 2024 y tiene programado alcanzar una profundidad de 5.000 metros.

El prospecto Charagua forma parte del área que lleva el mismo nombre y que está reservado a favor de YPFB. La inversión programada impulsará el desarrollo económico en esa región del país.

YPF tiene a cargo el Contrato de Servicios Petroleros del área de exploración Charagua desde el 26 de julio 2017, con un plazo para realizar actividades de exploración de siete años correspondiente al periodo inicial de exploración.

El área se encuentra ubicada en Zona Tradicional Hidrocarburífera en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, con una extensión de 39,7 parcelas, equivalentes a 99.250 hectáreas.

Actualmente, YPF se encuentra en proceso de obtención de la Licencia Ambiental, en gestiones con la autoridad competente que es el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Entre 2019 y 2020 se realizó la adquisición y procesamiento de 286,5 kilómetros cuadrados (Km2) de sísmica 3D, con el objetivo de reducir la incertidumbre geológica del proyecto de perforación exploratoria CHA-X1.

CON EL DESARROLLO DEL PAÍS

El Banco BISA celebra 60 años de compromiso

Banco BISA cumple 60 años creyendo en Bolivia porque se comprometió con su desarrollo y en todo este tiempo superó varios desafíos hasta convertirse en el pilar del grupo financiero más importante del país.

Por ello, innumerables proyectos encarados por grandes, medianas y pequeñas empresas, así como por personas e iniciativas vinculadas con las microfinanzas, se beneficiaron de los servicios que Banco BISA que desplegó a lo largo de estas seis décadas, señaló el vicepresidente ejecutivo de esta entidad financiera, Marco Asbún, citado en un boletín.

Fundado el 5 de julio de 1963, como un banco de segundo piso, la entidad financiera evolucionó con el propósito de "simplificar la vida" de clientes y usuarios, para quienes puso en marcha productos clave orientados al financiamiento de todas sus iniciativas.

Hoy en día, Banco BISA es una institución financiera múltiple que contribuye y acompaña al crecimiento de todos los segmentos económicos del país, desde clientes corporativos hasta microempresarios, explicó Asbún, al destacar los logros del Banco.

Sobre la base de los valores de "prudencia, compromiso, innovación, coordinación, integridad y calidad", la entidad aportó a las historias de éxito de muchos empresarios y emprendedores que generan fuentes laborales y contribuyen al crecimiento del país.

El aporte del Banco también se caracteriza por la solidaridad en favor de los sectores menos favorecidos del país y en momentos realmente difíciles, además de tener varios programas orientados al cuidado del medio ambiente, por los cuales recibió destacados premios.

En este sentido, los colaboradores de BISA apoyaron estas iniciativas y su compromiso dejó lecciones de vida en la institución, menciono el ejecutivo

Historia

Cuando comenzó esta historia, BISA se fundó como Banco Industrial, una entidad de segundo piso en un momento en el que las empresas del país necesitaban respaldo y apoyo para crecer.

Fue en 1985 cuando Julio León Prado asumió la Presidencia del Directorio del Banco. Para entonces, el visionario empresario ya había incursionado en varios sectores económicos, aspecto que fue clave para proyectar a BISA en el mercado nacional.

En 1989, BISA se convirtió en un banco comercial y tres años después puso al alcance del país la primera red de cajeros automáticos. En 1995, introdujo en Bolivia el primer servicio de banca electrónica, que fue la antesala de la banca por Internet vigente desde 2004.

En 1997, cambió su denominación a Banco BISA S.A. Este hito fue clave para la consolidación del grupo financiero más importante del país, con la oferta integral de productos y servicios adecuados para todos los sectores de la economía nacional.

DESDE SEPTIEMBRE

Mas de 38 mil contribuyentes pasan a facturación en línea

El Servicio de Impuestos Nacionales, mediante Resolución Normativa de Directorio (RND), difundió la lista de 38.097 contribuyentes del Régimen General que a partir del 1 de septiembre deberán emitir Documentos Fiscales Digitales bajo la modalidad de facturación en línea asignada.

La RND Nº 102300000020 establece el Sexto Grupo de Contribuyentes que deben implementar una modalidad de facturación en línea. El documento también está a disposición en la página web www.impuestos.gob.bo (Normativa Tributaria) y en las cuentas oficiales del SIN en Facebook, Instagram y Twitter.

Impuestos Nacionales inició el 1 de diciembre de 2021 la implementación del Sistema de Facturación, que tiene tres nuevas modalidades: Electrónica en Línea, Computarizada en Línea y Portal Web en Línea.

Este sistema reporta beneficios al contribuyente como el ahorro de tiempo en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a través de Internet, reducción de costos, generación sugerida y automática del Registro de Compras y Ventas (RCV).

Además del pre-llenado de declaraciones juradas del IVA, el Impuesto a las Transacciones (IT) y el Régimen Complementario al IVA (RC-IVA); evita la clonación de facturas y los errores en la transcripción de la información de los Documentos Fiscales, entre otros.

SIN. Inició el 1 de diciembre de 2021 la implementación del Sistema de Facturación, que tiene tres nuevas modalidades: Electrónica en Línea, Computarizada en Línea y Portal Web en Línea.

Tildan a opositores de oportunistas

Oficialistas rechazan la teoría de un 'autogolpe'

Flores reveló el martes que en una reunión en el hangar presidencial el 10 de noviembre de 2019, Morales había instruido a los dirigentes de la Central Obrera Boliviana y el Pacto de Unidad que pidan su renuncia a la Presidencia, lo cual se plasmó más tarde ese día.

TEXTO: LEO/ERBOL/ABI

Después de la polémica por sus revelaciones respecto a Evo Morales y su renuncia en 2019, el diputado Andrés Flores rechazó que sus declaraciones sean aprovechadas por opositores. El jefe de bancada del MAS negó que haya existido un "autogolpe" y afirmó que se trató de una "salida política" decidida por el Pacto de Unidad. Por otro lado, desde el Gobierno aseguran que "no les cabe duda de que existo un golpe de estado".

Flores reveló el martes que en una reunión en el hangar presidencial el 10 de noviembre de 2019, Morales había instruido a los dirigentes de la Central Obrera Boliviana y el Pacto de Unidad que pidan su renuncia a la Presidencia, lo cual se plasmó más tarde ese día.

Tras esas declaraciones, opositores consideraron la versión de Flores como evidencia de que en Bolivia no hubo un "golpe de Estado", sino un "autogolpe", por lo cual se debería liberar a los detenidos como Jeanine Áñez y Luis Fernando Camacho.

Sin embargo, Flores ayer manifestó que la oposición quiere aprovechar sus declaraciones y llamó a que no se lo tergiverse.

> *"Acá no se puede decir que es un autogolpe, de ninguna manera"*
>
> Andrés Flores
> **Diputado del MAS**

El diputado 'arcista' ratificó que hubo un "golpe de Estado". Si bien confirmó la reunión que hubo en el hangar, justificó que la decisión política tomada entonces era para evitar muertos.

"Es una decisión que tomaron en bien del pueblo boliviano y también resguardó su vida nuestro compañero Evo Morales saliendo de La Paz al Trópico", dijo Flores en conferencia de prensa.

"Acá no se puede decir que es un autogolpe, de ninguna manera", enfatizó.

Flores recalcó que la decisión tomada entonces era una "buena salida" para que el MAS no se bañe de sangre.

Dijo que los "golpistas" tienen que "pudrirse en la cárcel" y mencionó a Camacho, Áñez, además de Marco Pumari.

Confirmó que ha recibido amenazas tras sus declaraciones anteriores, pero no se quejará.

En la misma línea, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, dijo que "en Bolivia no está en duda que en 2019 hubo una interrupción de la democracia con un golpe de Estado, que derivó en la toma del poder por parte de un gobierno de facto, masacres, persecución y cientos de detenidos sin respetar sus derechos".

Por otro lado, la exministra de Salud del Gobierno de Evo Morales y una de las exautoridades que se refugió en México tras los hechos del 2019, Ariana Campero, salió en defensa del exmandatario tras las versiones que rodean a su renuncia y aseveró que en noviembre de ese año hubo un "Golpe de Estado".

FLORES. Confirmó que ha recibido amenazas tras sus declaraciones anteriores, pero no se quejará.

La exautoridad afirmó que no es fiable la palabra de un legislador que está en "franca disputa" con Morales y señaló que ello no cambia lo vivido el 2019.

ABOGADOS PIDEN PROCESAR A EVO

Por otro lado, abogados que patrocinan a los imputados en los casos denominados 'Golpe de Estado' anunciaron que pedirán investigar también a Morales en este proceso porque, consideran que "planificó" un "autogolpe" en 2019, al instruir a la COB y sus organizaciones sociales que pidan su renuncia.

Los abogados de Áñez, Terceros y Mendieta se manifestaron y concordaron en afirmar que el caso estaría basado en un hecho que no habría existido, ya que acusan a Morales de haber planificado el "auto golpe".

ÁÑEZ EXIGE SU LIBERTAD

Piden que Evo sea enjuiciado por "terrorismo y traición a la patria"

Después de que legisladores del 'ala renovadora' del Movimiento al Socialismo (MAS) revelaran que Evo Morales instruyó a la Central Obrera Boliviana (COB) y al Pacto de Unidad el pedir su renuncia a la presidencia en noviembre del 2019, Jeanine Áñez usó su cuenta de Twitter para no solo exigir su libertad, sino pedir que el actual jefe del MAS sea enjuiciado por "por terrorismo de Estado y traición a la Patria".

"Exijo mi libertad y el enjuiciamiento de Evo Morales por terrorismo de Estado y traición a la Patria, ante la confesión de diputados masistas de la estrategia de autogolpe planificada e instruida por Evo Morales en 2019", señaló Añez a través de su cuenta de Twitter.

Áñez afirmó que las declaraciones de los legisladores del MAS demuestran que "Morales y sus cómplices planearon el autogolpe como estrategia para salvar el poder que habían perdido en las urnas y que el pueblo pacíficamente de manera soberana había salido a defender a las calles en todo el país"

"La Asamblea Plurinacional tiene la obligación de cumplir la Constitución. El único terrorismo que hubo en 2019 fue el instruido y desencadenado por Evo Morales, que abandonó el país y al pueblo boliviano perseguido por sus delitos y sus culpas, su autogolpe frustrado (...) Exijo mi libertad y el juicio a Evo Morales por terrorismo de Estado, abandono del cargo, incumplimiento de deberes, resoluciones contrarias a la CPE y traición a la Patria. Juicio de Responsabilidades como lo pido para mí, a ver si el cobarde asume su defensa y da la cara" (sic), concluyó la exsenadora.

CÍVICOS CRUCEÑOS

Exigen al Órgano Judicial que cierre el caso golpe

El Comité Pro Santa Cruz también se manifestó sobre las declaraciones del legislador del MAS y pidió, mediante un comunicado, que el Órgano Judicial cierre el caso.

"La confesión de los diputados masistas deja sin ningún argumento al falso caso 'golpe', un proceso inventado para perseguir y detener indebidamente a los ciudadanos y líderes de la oposición", dice el comunicado de los cívicos que añade: "Exigimos al Órgano Judicial que acabe con esta farsa y que juzgue a los responsables de esta mentira procesando a los culpables. Los presos políticos deben ser liberados inmediatamente".

Asimismo, desde la institución cruceña, que aseguran que las declaraciones del diputado del MAS es una prueba de que no hubo golpe, anunciaron que se sumarán al plantón 'Por la libertad y el respeto a los derechos humanos' convocado por el Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade) para las 17:00 de este viernes 7 de julio en el atrio de la Catedral de la capital cruceña.

Asimismo, desde la institución cruceña anunciaron que se sumarán al plantón 'Por la libertad y el respeto a los derechos humanos' convocado por el Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade) para las 17:00 de este viernes 7 de julio en el atrio de la Catedral de la capital cruceña.

Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

rentActiva Corto Plazo
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

FONDO DE INVERSIÓN — RENTA ACTIVA CORTO PLAZO FIA
Nº DE REGISTRO EN EL RMV — SPVS-IV-FIA-RAC-029/2009
SOCIEDAD ADMINISTRADORA — SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A.
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA — 30-jun-23
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

EMISOR	TITULO - VALOR	CANT. TIT.	%	TOTAL USD
Devengamiento Titulos dados en Reporto			0,00%	0,00
Saldos de Operaciones de Venta en Reporto			0,00%	0,00
Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)			100,00%	629.735,24
Otros			0,00%	0,00
TOTAL CARTERA BRUTA			**100,00%**	629.735,24

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CUOTA

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día + Liquidez + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones}}{\text{Número de cuotas Vigentes del Día}}$$

$$\frac{0.00 + 629{,}735.24 + 0.00 - 0.00 - 0.00 - 0{,}00 - 0{,}00}{5.944{,}23659} = 105{,}94047$$

Valor de la Cartera del Día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración Vigente, o lo establecido en la presente normativa para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
Liquidez= Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
Otros Activos: Pagos anticipados y otros activos
PDPPOVR= Premios devengados por pagar por operaciones de Venta en Reporto.
IDPPPB= Intereses devengados por pagar por préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión abiertos.
Otras Obligaciones= Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
Comisiones del día: Remuneraciones que percibe en el día la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes
Gastos del Día: Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o los participantes

CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	% CONCENTRACIÓN	MONTO EN USD
Nº 1	83,54%	526.092,20
Nº 2	16,29%	102.607,34
Nº 3	0,14%	899,65
Nº 4	0,02%	136,03
TOTAL (DE LOS 10 PARTICIPANTES)	**99,99%**	**629.735,22**

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES 4

CONCENTRACIÓN POR MONEDA	PORCENTAJE
NACIONAL	52,30%
EXTRANJERA	47,70%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0,00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0,00%

DURACIÓN 1

COMISIONES COBRADAS AL FONDO	PORCENTAJE	TOTAL USD
POR ADMINISTRACIÓN	0,00%	0,00
POR ÉXITO	0,00%	0,00

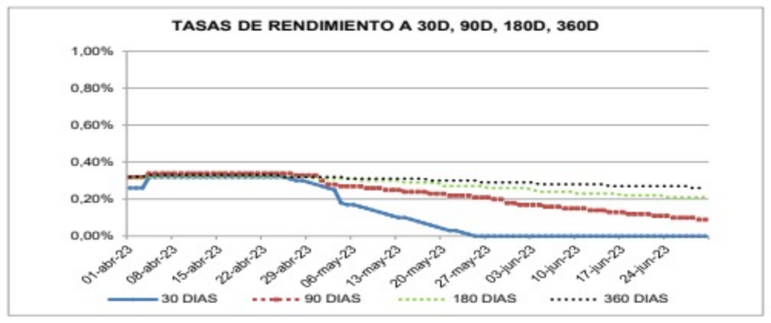

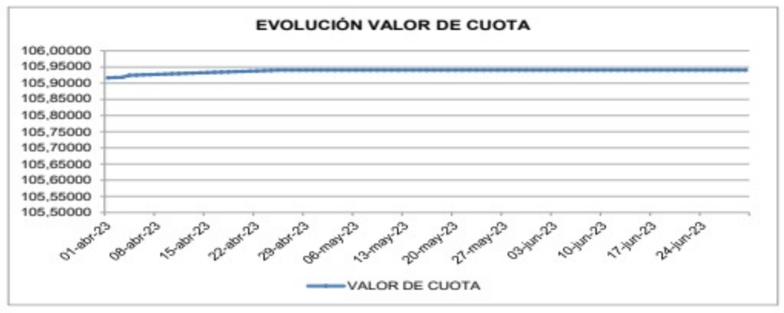

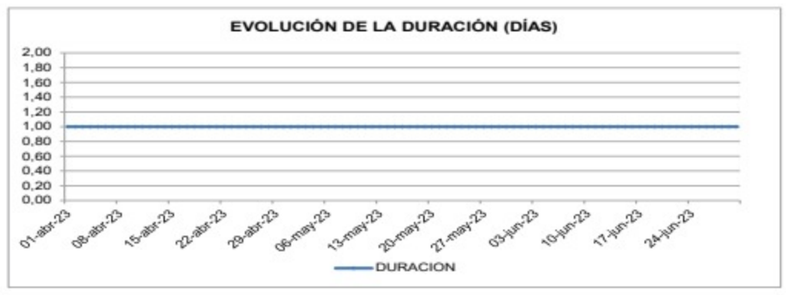

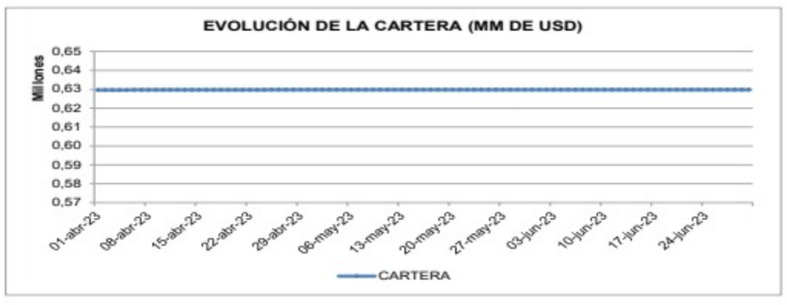

RentActiva Bolivianos
Fondo de inversión abierto a Corto Plazo

FONDO DE INVERSIÓN — RENTA ACTIVA BOLIVIANOS FIA
Nº DE REGISTRO EN EL RMV — ASFI/DSV-FIA-RBF-001/2010
SOCIEDAD ADMINISTRADORA — SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A.
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA — 30-jun-23
(Expresado en bolivianos)

EMISOR	TITULO - VALOR	CANT. TIT.	%	TOTAL BS
BANCO FASSIL S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	15,79%	234.623,64
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3	21,88%	325.110,30
Devengamiento Titulos dados en Reporto			0,00%	0,00
Saldos de Operaciones de Venta en Reporto			0,00%	0,00
Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)			57,34%	851.843,15
Otros			4,98%	73.990,00
TOTAL CARTERA BRUTA		**5**	**100,0%**	**1.485.567,09**

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CUOTA

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día + Liquidez + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones}}{\text{Número de cuotas Vigentes del Día}}$$

$$\frac{559{,}733.94 + 851{,}843.15 + 0.00 - 47.05 - 0.00 - 0.00 - 0.00}{13.472{,}50699} = 110{,}26307$$

Valor de la Cartera del Día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración Vigente, o lo establecido en la presente normativa para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
Liquidez= Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
Otros Activos: Pagos anticipados y otros activos
PDPPOVR= Premios devengados por pagar por operaciones de Venta en Reporto.
IDPPPB= Intereses devengados por pagar por préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión abiertos.
Otras Obligaciones= Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
Comisiones del día: Remuneraciones que percibe en el día la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes
Gastos del Día: Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o los participantes

CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	% CONCENTRACIÓN	MONTO EN BS
Nº 1	15,38%	228.524,76
Nº 2	14,61%	217.041,12
Nº 3	14,50%	215.339,27
Nº 4	14,50%	215.339,27
Nº 5	8,48%	126.049,86
Nº 6	8,48%	126.049,86
Nº 7	8,48%	125.943,46
Nº 8	8,47%	125.876,11
Nº 9	4,01%	59.580,58
Nº 10	1,99%	29.613,19
TOTAL (DE LOS 10 PARTICIPANTES)	**98,90%**	**1.469.357,48**

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES 36

CONCENTRACIÓN POR MONEDA	PORCENTAJE
NACIONAL	100,00%
EXTRANJERA	0,00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0,00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0,00%

DURACIÓN 63

COMISIONES COBRADAS AL FONDO	PORCENTAJE	TOTAL BS
POR ADMINISTRACIÓN	1,20%	1.687,96
POR ÉXITO	0,00%	0,00

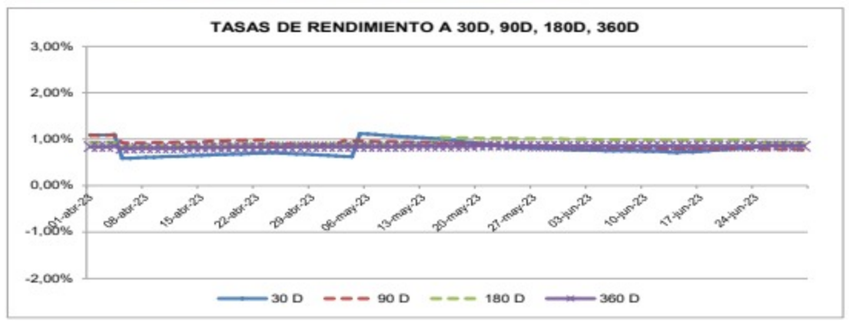

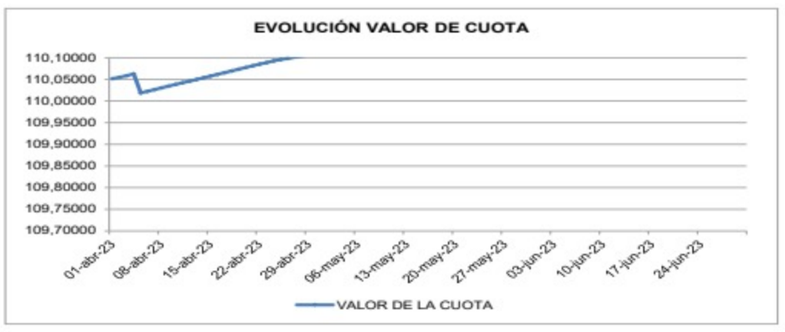

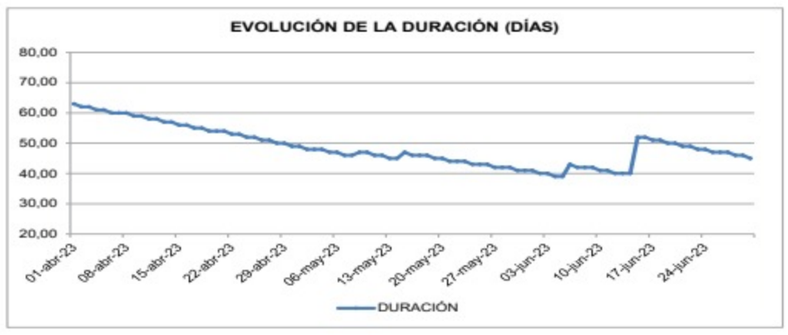

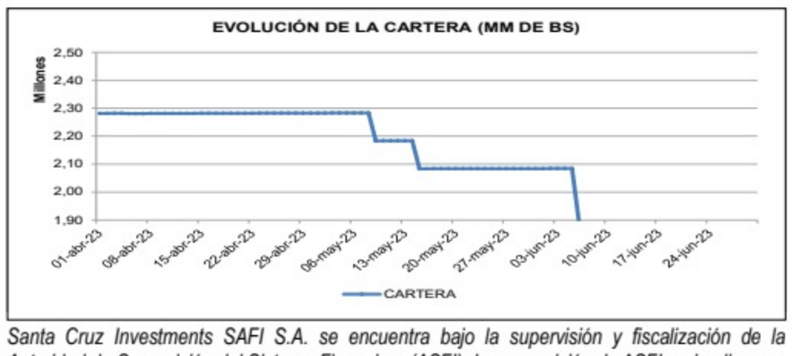

Santa Cruz Investments SAFI S.A. se encuentra bajo la supervisión y fiscalización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un fondo de inversión.

Familiares piden justicia

Cautelarán a chofer de micro por homicidio en accidente

María Soliz, esposa de Pedro Paz, (63) quien perdió la vida a causa de las graves heridas sufridas en el accidente del micro, pidió justicia a las autoridades, para que metan preso al conductor. Hoy sepultarán los restos de Paz.

TEXTO: REDACCIÓN

La justicia cautelará por homicidio en accidente de tránsito a Pascual Yarhui Guillén (51), conductor del micro de la línea 123, que protagonizó un trágico accidente en la zona de los Lotes, al precipitarse abruptamente a un canal de drenaje, dejando como saldo 13 personas heridas y una víctima fatal.

Carlos Alcaráz, director de Tránsito, informó que al ingresar a la avenida El Palmar el chofer perdió el control del vehículo que terminó precipitándose en el canal de drenaje, quedando varios pasajeros heridos y una víctima fatal de 63 años.

LAMENTABLE. Accidente fatal, una persona perdió la vida después de que un micro cayó al canal de drenaje, hay 12 heridos.

"Se realizó el test de alcoholemia al chofer, el resultado fue cero, por lo que descartan que sea por consumo de bebidas alcohólicas, todavía continúa las investigaciones y pericias del accidente, ya que el informe de los paramédicos que atendieron al conductor, señala que este habría tenido una descompensación antes del impacto", dijo Alcaráz.

Según el testimonio de un testigo presencial el conductor utilizaba su celular mientras manejaba, lo que le habría impedido percatarse de lo que estaba sucediendo y por el exceso de velocidad terminó en el canal.

Al respecto, Freddy Condori, abogado del denunciado, aclaró que el chofer es propietario del motorizado, asumirá gastos del accidente y apoyará a las familias. El se encuentra internado.

Al menos cinco personas están en la clínica Barta, en el Plan 3000, entre ellos estuvo Pedro Paz, de 63 años, que falleció el martes a las 18:00 horas, los otros cuatro pasajeros incluyendo al chofer se encuentran estables.

PUERTO QUIJARRO

Hombre cayó al canal Tamengo

Desde el pasado martes se encuentra desaparecido un hombre identificado como Juan Bazán (41), quien cayó en el canal Tamengo en Puerto Quijarro, tras chocar la lancha en la que se transportaba. Sus familiares, la Armada boliviana y rescatistas de la zona están realizando la búsqueda.

Sus familiares informaron que Juan estaba tripulando una lancha del servicio pluvial y chocó contra una barcaza, lo que ocasionó que caiga al agua y desde entonces no lo encuentran.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Gobernación, desplazó ayer una brigada de cinco rescatistas, que llevaban equipos necesarios de buceo, lanchas y otros, para ayudar en la búsqueda.

Señalaron que el canal Tamengo tiene 6 metros de profundidad y un caudal medio, es una zona poco accesible.

INVESTIGACIÓN

La Fiscalía continúa la pesquisa contra 5 agresoras de asambleísta

La fiscal Delmy Guzmán Rodas confirmó que existen cinco órdenes de aprehensión por ejecutar, contra los agresores de la asambleísta del MAS, Muriel Cruz Claros, hecho que ocurrió el 10 de junio afuera de la Gobernación de Santa Cruz, donde fue atacada por un grupo de activistas.

"Están identificadas por la víctima en base a un muestrario fotográfico e imágenes de cámaras de televisión. De las 13 personas que guardaban detención preventiva, dos lograron obtener arresto domiciliario porque tenían hijos pequeños", dijo Guzmán.

AGRESIÓN. La asambleísta del MAS, Muriel Cruz, cuando fue agredida.

Guzmán señaló que ninguna de las personas identificadas, que tienen órdenes de aprehensión, han hecho algún apersonamiento y de acuerdo al flujo migratorio se encontrarían en el departamento.

Explicó que se hicieron los reconocimientos fotográficos y ahí identificaron a las personas que participaron de la agresión, hay mujeres y una supuesta asambleísta entre medio de los denunciados, se espera dar con el paradero de todos.

EN SAN JUAN DE CHIQUITOS

Rescataron a sujeto que se perdió en el bosque

BÚSQUEDA. Javier René Rivera fue rescatado después de seis días.

Luego de seis días de intensa búsqueda de un hombre de 26 años, reportado como desaparecido en el bosque de la comunidad San Juan de Chiquitos, fue rescatado por el personal de la DGR, en coordinación con DIRENA, comunarios y familiares.

El sujeto, identificado como Javier René Rivera, retornó junto a sus seres queridos, tenía signos de deshidratación y picadas de insectos.

Los rescatistas indicaron que en el trabajo de rastrillaje emplearon drones para búsqueda aérea, un can de rescate, paramédicos, ambulancias y al encontrar a Javier le brindaron atención de primeros auxilios.

Caso 'mini lipo' sin resolver

Joven fue dada de alta; pide ayuda porque debe Bs 161 mil

La responsable de la negligencia sería una Odontóloga, que fue quien le practicó la cirugía sin tener el respectivo permiso, ella se encuentra prófuga, aunque ya libraron una orden de aprehensión.

TEXTO: REDACCIÓN

Han pasado casi dos meses desde que una joven fue sometida a una 'mini lipo', que la dejó en terapia intensiva por 28 días, supuestamente por una mala praxis realizada por una odontóloga que hasta la fecha no aparece ni ha sido detenida.

Ramiro Maldonado, padre de la víctima, informó que a su hija le dieron el alta médica, pero por los 28 días que estuvo en Terapia Intensiva y otros 15 días en recuperación, acumuló una deuda de Bs 230.000 en la clínica, monto de dinero que no tienen para cubrir por lo que tuvieron que dejar los papeles de un vehículo, para poder sacarla a la adolescente.

"Ningún familiar ni nadie de la odontóloga que realizó la cirugía apareció durante este tiempo, para ayudar a pagar las recetas o la clínica, no hay ningún detenido por este caso, pedimos justicia. Como hemos podido se ha cubierto el 30% de esa deuda vendiendo nuestras cosas, para que ella pueda entrar a cirugías y le den la atención respectiva, agradezco a los médicos que le salvaron la vida a mi hija, porque estaba muy mal", añadió Maldonado.

Resaltó que la odontóloga ya fue identificada plenamente y que la Policía tiene una orden de aprehensión que no ha hecho efectiva, porque está prófuga, dijo que hay otros dos implicados uno sería su esposo y la otra una practicante, que no dan la cara.

Por su parte, Marcela Condori, madre de la adolescente, indicó que tuvo que prestarse dinero de todos lados, deben a sus familiares, a personas particulares y a otros, porque todos los días tenían que comprar medicamentos. Solo han podido cubrir el 30% de la deuda, por lo que aún deben más de Bs 161.000, razón por la que pidió a la profesional implicada en el caso, que aparezca y se haga cargo del daño que le ocasionó a una jovencita, que ahora tendrá que recibir fisioterapia y a la que le esperan dos meses de tratamiento para limpieza y curaciones que serán día por medio. La progenitora pidió ayuda a la población para cubrir el pago de la clínica, pueden llamar al 756-14175.

ALTA MÉDICA. La joven estuvo 28 días en terapia intensiva, en una clínica por una supuesta mala práxis.

Cabe recordar que este caso está en manos de la Fiscalía, que realizó las investigaciones del caso, ante la denuncia de una supuesta mala praxis en una 'mini lipo' que practicó una Odontóloga en un Spa Dental, sin tener el permiso ni ser cirujana. Todas las pruebas recabadas muestran negligencia, de parte de esta profesional y de otros dos implicados. El fiscal libró orden de aprehensión, debido a que la implicada no apareció a dar su declaración.

A esta denuncia por mala praxis se unieron dos víctimas más de la ciudad de La Paz, a quienes también las habría dejado con daños.

OPINIÓN

CAP. EDWIN GARCIA CRESPO

Uso correcto de la tecnología para no causar accidentes

La importancia de los equipos tecnológicos, tienen trascendencia y es inevitable mencionar el sin fin de cualidades que podemos encontrar en estos, el uso que se les otorga en las diferentes actividades que se desarrollan son innumerables y se hacen indispensables día a día, por lo que no contar con estos insumos nos alejada de la información que se generan en el mundo.

Pero muchas personas no les dan uso correcto a estos equipos, hablamos de los celulares, las tabletas por mencionar algunos, ocurre que algunas personas se olvidan de la realidad y se enfocan en su equipo, la personas que caminan por las calles ignoran incluso por el lugar donde transitan y pueden causar accidentes por no observar el peligro al que se pueden enfrentar cuando cruzan una calle.

En otros casos algunos conductores conversan por el celular cuando conducen lo que puede provocar algún hecho de tránsito, porque no está concentrados en la maniobra que esa realizando peor aún si está manejan a alta velocidad, esta acción es sinónimo de un accidente que puede provocar con saldos negativos.

En estos casos se recomienda, precautelar su integridad y de las personas que se encuentran a su alrededor y si existe la necesidad del uso de su equipo, hacerlo en un lugar adecuado y que no genere peligro, esto permitirá brindar seguridad y no causar inconvenientes a ninguna persona.

REACCIÓN

Vecinos tumban barda de casa donde vendían drogas

Cansados de la inseguridad en sus barrios, los vecinos protagonizaron una movilización.

Vecinos de los barrios Amboró Sur y Nuevo Palmar Copacabana, ambos ubicados en la zona de Los Lotes, de la capital cruceña, salieron a marchar por las calles en contra de la inseguridad. Denunciaron que, en un domicilio de la zona, los vivientes venden drogas y por ese motivo pedían que los saquen del lugar.

Tumbaron parte de la barda de la vivienda para ingresar, pero llegaron efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, Felcn, e impidieron que lo hagan, porque no había nadie en el lugar. Los efectivos prometieron investigar a la familia, por venta de drogas.

PROTESTA. Parte de la barda de esta vivienda fue tumbada por los vecinos.

OPINIÓN

CAP. JOSE CARLOS ALDUNATE MENESES

DROGA Y ALCOHOL CAUSAN DELITOS

El consumo de alcohol y drogas son determinantes en la comisión de algún delito y vanas son las excusas que por el estado que ocasionan estas sustancias no pueden explicar sus acciones y cometen delitos que podrían haber sido evitados si no se encontraban en un estado inconveniente, a pesar de que en muchos casos se sabe o se tiene la información de las consecuencias que origina el consumo de estos.

La droga y alcohol, tienen efectos nocivos en el cuerpo humano que deriva en el daño de órganos del cuerpo humano, lo que origina que no se tenga la misma capacidad que una persona normal en un determinado hecho, buscan escudarse por el estado en que se encontraban para justificar alguna falta cometida, debido a que no se tenía plena conciencia de sus actos y pretenden evitar alguna sanción en su contra.

Se han visto casos de violencia que lamentablemente han culminado en feminicidios donde los agresores al influjo ya sea de alcohol o droga han cometido ese delito y una vez que recuperan los sentidos y vuelven a la realidad, la situación que observan es contrario a su persona y solo les toca arrepentirse, aunque esta situación en nada devuelve una vida humana.

Por esta razón es importante valorar la vida humana y si conocemos que nuestra actitud cambia al ingerir bebidas alcohólicas o droga es preferible evitar esta situación, teniendo en cuenta el daño no solo físico que se puede causar sino las consecuencias en su familia por el hecho que habría cometido.

EN POTOSÍ

Hallan sin vida los cuerpos de una mujer y su bebé

La fiscal departamental de Potosí, Roxana Choque, informó que el Ministerio Público investiga un hecho de Feminicidio e Infanticidio registrado en la comunidad de Tomacunca del municipio de Tinguipaya, las víctimas fueron identificadas como Eulogia A.M. de 39 años de edad y su hija de un año de edad. El principal sospechoso del hecho sería la pareja de la víctima para quien se emitió la correspondiente orden de aprehensión.

"Una vez que tomamos conocimiento del hecho, se movilizó al Equipo Multidisciplinario de Delitos Contra la Vida para que se constituya al lugar donde se encontró los cuerpos e inicie con las investigaciones correspondientes, tales como el registro del lugar del hecho, muestrario fotográfico, levantamiento legal de los cuerpos, declaraciones testificales, entre otros elementos, fruto de ello, se tiene identificado al presunto autor del hecho que sería la pareja de la víctima", sostuvo Choque.

Por su parte, el fiscal asignado al caso, Efraín Rocha, explicó que el 4 de julio de 2023, a horas 19:00, aproximadamente, comunarios de Tomacunca de Tinguipaya llamaron a la Policía para reportar el hallazgo de dos cuerpos y cuando los efectivos policiales llegaron al lugar, verificaron que las víctimas presentaban visibles signos de violencia, por ello, comunicaron el hecho al Ministerio Público para la investigación correspondiente.

De acuerdo al informe de autopsia de ley, elaborado por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), la causa de la muerte de ambas víctimas es por laceración cerebral y trau-

San Ignacio de Velasco

Sentenciado a 25 años por violar a su hija

La denuncia formal se presentó el mismo día que se conoció el hecho y la Policía procedió a la aprehensión del sujeto que fue puesto a disposición del Ministerio Público.

TEXTO: REDACCIÓN

El fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, informó que, en audiencia de procedimiento abreviado, el Ministerio Público, demostró con elementos suficientes que Wilmar M.M. de 37 años de edad, es autor del delito de violación de infante, niño, niña o adolescente, cometido en contra de su hija de 13 años, la víctima cursa una gestación de siete meses en una comunidad de San Ignacio de Velasco, por ello el Juzgado Público Mixto de Familia, Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal No. 1, determinó la sentencia de 25 años de prisión a cumplir en el penal de Palmasola.

"Durante la investigación el Ministerio Público colectó elementos de convicción suficientes como, la declaración de testigos, el informe psicológico y social de la víctima, el informe médico forense que certifica el embarazo, además el sujeto solicitó acogerse a procedimiento abreviado, aceptando su responsabilidad en el delito que derivó en la sentencia", dijo Mariaca.

Por su parte, el fiscal del caso, Meison Mamani, informó que el hecho se conoció el 4 de junio del presente año, debido a que una vecina de una comunidad de San Ignacio de Velasco le comentó a la madre de la víctima que su hija estaba embarazada, en ese momento, la progenitora le preguntó a la menor si era verdad y la adolescente confesó que había sido violada por su padre y que no contaba nada por miedo a que no le crean.

La denuncia formal se presentó el mismo día que se conoció el hecho y la Policía procedió a la aprehensión del sujeto que fue puesto a disposición del Ministerio Público, para su respectiva investigación.

VÍCTIMA DE VIOLACIÓN

Menor escribe carta a la juez y le pide 30 años para su agresor

Una desgarradora carta le escribió una niña de 9 años, que fue víctima de violación desde sus 5 años, a la juez que lleva su caso en el municipio de Montero, le pide en reiteradas ocasiones que sentencie a su agresor a 30 años de cárcel.

"Hola buenos días, yo soy la niña que sufrí el abuso por parte de Julio C. V. V., 'El Pato'. Yo lo único que pido es justicia, no es justo que la señora juez tenga tanta piedad contra un violador, él abusó de mí desde que yo entré a pre kínder, él amenazaba, me decía que si yo hablo le haría algo a mi hermanito menor, también me pegaba para que yo no hable. Yo lo que pido a la autoridad es que le den 30 años, que

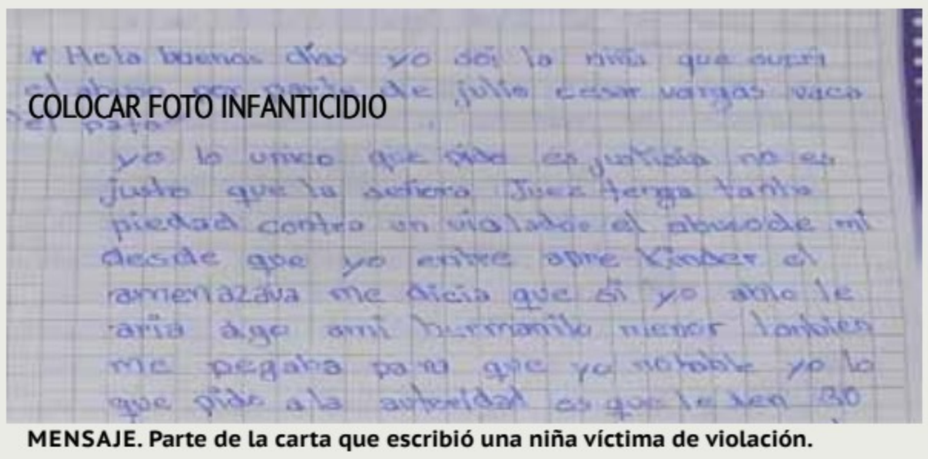

MENSAJE. Parte de la carta que escribió una niña víctima de violación.

lo manden a Palmasola y que no lo suelten espero que mi video lo escuchen todas las autoridades para poder hacer justicia, por todo el daño que me hizo ese violador no merece 6 años de cárcel él tiene que cumplir 30 años, agradezco a todas las personas que me apoyaron y a mi mamá en ese momento de las audiencias y también a la psicóloga y no estoy conforme con todo lo que hace esta Juez corrupta que solo logró dañarme", dice parte de la misiva.

El agresor J. C. V. V. fue juzgado ayer en Montero, como menor de edad y le dieron una sentencia de 6 años de prisión

En Francia

Macron abogó por limitar redes sociales en caso de disturbios

La propuesta causó críticas de la oposición. Tras el revuelo, el presidente francés tuvo que aclarar que no quiere aplicar un "apagón generalizado", sino suspender funciones puntuales como la geolocalización.

TEXTO: INFOBAE.COM

El Gobierno de Francia abogó ayer por "suspender" algunas de las funciones de las redes sociales y descartó querer aplicar un "apagón generalizado" en caso de disturbios, tras unas polémicas declaraciones del presidente Emmanuel Macron realizadas el martes.

Durante una reunión el martes con alcaldes de decenas de localidades golpeadas por los disturbios de la última semana, Macron habló de la posibilidad de "regular o cortar" las redes sociales en los casos más extremos.

"Hay que reflexionar sobre el uso de estas redes entre los más jóvenes, en las familias, en la escuela, sobre las prohibiciones que debemos adoptar", aseguró Macron, en unas declaraciones confirmadas por su oficina.

"Cuando las cosas se nos van de las manos durante un tiempo, nos decimos: a lo mejor nos estamos poniendo en una situación de regularlas o cortarlas (...) Es importante no hacerlo de improviso. Me alegro de que no hayamos tenido que hacerlo", agregó.

La clase política criticó esta idea. "¿Cortar el acceso a las redes sociales? ¿Como China, Irán, Corea del Norte?", aseguró el diputado derechista Olivier Marleix. "OK Kim Jong Un", abundó irónicamente su par izquierdista Mathilde Panot.

La presidencia francesa indicó que Macron no dijo "en ningún momento que se planteara cortar las redes sociales en el sentido de un apagón generalizado", sino que se refirió a "poder suspender[las] temporal y puntualmente".

Preguntado en rueda de prensa al término de una reunión del Consejo de Ministros, el vocero del gobierno, Olivier Véran, indicó por su parte que se trataría de "suspender" algunas funciones como la geolocalización.

En su opinión, esta función permite "a los jóvenes reunirse en un lugar determinado, mostrando escenas de cómo prender fuego". "Son llamados a organizar el odio en el espacio público y aquí se tiene autoridad para poder suspender", agregó.

El 27 de junio, la muerte de un joven baleado por la policía durante un control de tránsito en un suburbio de París provocó un estallido de violencia con miles de detenidos y autos quemados, que se calmó en las últimas noches.

BREVES

ELN SECUESTRÓ A UNA SARGENTO Y A SUS 2 HIJOS

La sargento segundo del Ejército de Colombia, Ghislaine Karina Ramírez, y sus dos hijos de 6 y 8 años habrían sido secuestrados por miembros del Frente Domingo Laín Saenz del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el municipio de Fortul, en el departamento de Arauca, fronterizo con Venezuela. Según precisó en un comunicado el Comando de la Fuerza de Tarea Quirón de la Octava División del Ejército, los hechos ocurrieron el pasado lunes, cuando la mujer y los menores de edad se trasladaban en un automóvil hacia la capital homónima del departamento.

MÉXICO: 27 MUERTOS TRAS VUELQUE DE UN BUS

Al menos 27 personas murieron ayer luego de que un camión de pasajeros, con destino a la localidad de Yosondúa, volcó en el municipio de Magdalena Peñasco, estado de Oaxaca, al suroeste de México. En conferencia de prensa el secretario de Gobierno de Oaxaca, Jesús Romero López, precisó la cifra de decesos, entre los que sobresale un niño de un año y medio. Además, indicó que hay 12 heridos de gravedad.

ENCUENTRA EN SU CASA UNA TUMBA VIKINGA CON ARMAS

Un residente de la ciudad noruega de Setesdal encontró en el patio trasero de su casa una antigua tumba con varios objetos y armas que datan de la época vikinga, informa el portal Science Norway. Oddbjorn Holum Heiland planeaba ampliar su vivienda, construida en 1740, por lo que la semana pasada empezó a cavar para cimentación.

HAY AGUA BEBIBLE SOLO PARA 9 DÍAS

En Uruguay responsabilizan al Gobierno actual y los anteriores por la crisis hídrica

Uruguay vive momentos complicados. De acuerdo con los datos oficiales, el país sudamericano estima que quedan entre una semana y diez días de agua bebible, y si bien las lluvias registradas el martes dieron cierta esperanza, los expertos advirtieron que no son suficientes para paliar esta emergencia. En esa línea, la ciudadanía comenzó a apuntar a los presuntos responsables de este escenario, centrados principalmente en la clase política.

Así, según la encuesta de la consultora Factum, presentada anoche por VTV Noticias y replicada por el diario uruguayo El País, el 41% de los consultados piensa que la crisis hídrica es responsabilidad tanto del Gobierno de Luis Lacalle Pou como de sus antecesores; mientras que el 31% sostiene que la culpa es de las administraciones anteriores por no haber realizado diversas obras públicas.

Asimismo, el 15% afirma que la responsabilidad es del actual gobierno por suspender la represa de Casupá; el 11% estima que nadie tiene la culpa y solo se trata de un fenómeno de la naturaleza; mientras que el 2% no opina. El estudio también separó las respuesta según el voto de los encuestados en las últimas elecciones nacionales.

Así, entre los votantes del Frente Amplio -coalición opositora de izquierda que ha sido gobierno de la mano del fallecido Tabaré Vázquez y José Mujica- se impuso la opción de la responsabilidad compartida entre la administración actual y sus antecesoras, "mientras que el 33% coloca las responsabilidades en el gobierno actual, y un 10% coloca las responsabilidades en los gobiernos anteriores", de acuerdo con el informe de Factum.

EN AMÉRICA

Brasil acogerá primera fábrica de coches eléctricos de BYD

El fabricante chino de vehículos eléctricos BYD invertirá 3.000 millones de reales (unos 619 millones de dólares) en Brasil para construir su primera planta fuera de Asia en medio de un aumento global de las ventas, anunció el martes Stella Li, vicepresidenta global de la empresa.

La compañía planea construir un complejo de producción en el estado nororiental de Bahía, creando más de 5.000 puestos de trabajo. BYD también promoverá la formación y cualificación de mano de obra especializada, principalmente local, que se utilizará en el proceso de fabricación.

Las unidades producirán chasis de autobuses, camiones eléctricos, vehículos de pasajeros eléctricos e híbridos, y procesarán litio y fosfato de hierro. El inicio de la producción está previsto para el segundo semestre de 2024.

La fábrica de BYD tendrá una capacidad anual inicial de 150.000 unidades, con potencial para alcanzar las 300.000 unidades.

"Este es un momento extremadamente importante para BYD en las Américas", declaró Li. "Las nuevas plantas en Brasil permitirán la introducción y aceleración de la electromovilidad en el país, un paso clave para combatir el cambio climático y, de hecho, mejorar la calidad de vida de las personas", agregó.

De manera consecutiva

El planeta superó el récord de temperatura por segundo día

El martes se posicionó como el día más caluroso de la Tierra al alcanzar la media de 17,18 grados centígrados y quebró el hito del lunes. Qué pronostican expertos en climatología

TEXTO: INFOBAE.COM

El lunes 3 de julio de 2023 fue un día récord a nivel mundial en cuanto a la temperatura. Se superó por primera vez una media de 17 grados centígrados, según los Centros Nacionales de Predicción Ambiental, que depende de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estado Unidos. Pero el martes 4 se alcanzó otro récord: 17,18°, según actualizó el organismo.

Se estima que el 4 de julio puede haber sido uno de los días más calurosos en la Tierra en unos 125.000 años. Expertos de diferentes países ya pronostican que la temperatura promedio podría seguir en aumento por dos factores principales.

Uno de los factores es el fenómeno natural de El Niño, un proceso natural que empieza con el calentamiento de las aguas del océano Pacífico y repercute en todo el planeta.

Según la Organización Meteorológica Mundial ya están presentes las condiciones necesarias para el desarrollo de El Niño. Es muy probable (90%) que estas condiciones se mantengan durante los próximos meses. El otro factor de las temperaturas más altas es el calentamiento global por las emisiones de gases de invernadero.

LAS 4 CONSECUENCIAS DE LOS RÉCORDS DE TEMPERATURAS

Los científicos dedicados a las cuestiones climáticas han demostrado que ciertas actividades de los seres humanos son responsables del calentamiento global de los últimos 200 años. Generan gases de efecto invernadero que elevan la temperatura del planeta al ritmo más rápido de los 2000 años pasados.

Por las temperaturas más altas, en América Latina, según la Organización Meteorológica Mundial se proyectan estas consecuencias principales:

1 - Olas de calor más frecuentes e intensas

2 - Disminución del rendimiento de los cultivos

3 - Incendios forestales con mayor frecuencia

4 - El nivel del mar en la región crecerá por encima del promedio mundial y podría provocar inundaciones

"Desgraciadamente, promete ser sólo el primero de una serie de nuevos récords que se batirán este año, ya que el aumento de las emisiones de dióxido de carbono y de gases de efecto invernadero, unido a un fenómeno El Niño cada vez más intenso, empujan las temperaturas a nuevos máximos", explicó Zeke Hausfather, investigador científico de Berkeley Earth, una organización sin fines de lucro que se enfoca en el análisis de datos sobre el clima.

Según informó el Servicio Meteorológico Nacional en Argentina, "las primaveras y veranos bajo la influencia de El Niño suele aumentar la frecuencia y la intensidad de las precipitaciones en gran parte del centro y norte argentino. Esto se traduce en temporada donde se incrementa la probabilidad de tener inundaciones, crecidas de ríos, tormentas intensas, deslizamientos de tierra, entre otras consecuencias".

La temperatura media del aire en el mundo fluctúa entre los 12° y algo menos de 17° en cualquier día del año. A principios de julio de los años 1979 y 2000 alcanzó una media de 16,2°.

Ante los récords de temperatura, la climatóloga Friederike Otto, del Instituto Grantham para el Cambio Climático y el Medio Ambiente del Imperial College de Londres, en el Reino Unido, sostuvo que el récord de la temperatura del planeta puede considerarse como "una sentencia de muerte para las personas y los ecosistemas".

El récord del lunes incluso se registró en la Antártida, con temperaturas altas. La base de investigación ucraniana Vernadsky, situada en las islas Argentinas, batió recientemente su récord de temperatura en julio con 8,7°.

Para Jeni Miller, directora ejecutiva de la Alianza Mundial sobre Clima y Salud, con sede en California, Estados Unidos, un consorcio internacional de organizaciones sanitarias, "las personas de todo el mundo ya están sufriendo los efectos del clima, desde olas de calor e incendios forestales hasta contaminación atmosférica, inundaciones y tormentas extremas. El calentamiento global también está exacerbando las pérdidas de cosechas y la propagación de enfermedades infecciosas, así como las migraciones".

Un pedazo de la historia romana y del Vaticano

Cerró la 'panadería de los papas' en Roma

Desde hace 90 años, el pontífice de turno recibe su pan preferido, preparado a pedido. Pero el martes, Angelo Arrigoni, una institución en el barrio de Borgo Pio, apagó el horno.

TEXTO: INFOBAE.COM

Angelo Arrigoni recuerda la emoción de aquel día que de pequeño se le envió a hacer un recado: llevar el pan al papa Juan XXIII y se lo entregó en mano en el palacio pontificio, ahora igualmente emocionado cuenta a EFE que se ve obligado a cerrar el horno que abrió su padre hace 90 años y que todos en el barrio de Borgo Pio conocen como la "panadería de los papas", pues han llevado desde entonces sus productos a todos los pontífices.

Este martes, Angelo Arrigoni, de 79 años, una institución en el barrio de Borgo Pio, junto al Vaticano, apagó el horno y hoy por primera vez el papa, en este caso Francisco, se quedará sin su pan.

El sábado, "la panadería de los papas", bajará definitivamente la persiana y desaparecerá un pedazo de historia de Roma y el barrio del Vaticano, que un tiempo estaba repleto de negocios de artesanos, seguirá muriendo lentamente consumido por el turismo.

Arrigoni ha buscado ayuda en el ayuntamiento de Roma para poder mantener un negocio que, "debido a que ya casi nadie vive en el barrio y hay solo hoteles y bed and breakfast, después del Covid y del aumento de la energía, con un horno artesanal que consume mucho, sólo tiene pérdidas", pero no ha obtenido respuesta y nadie ha querido mantener la panadería, a pesar de ser histórica.

El padre de Angelo Arrigoni era panadero en Milán, pero se había enamorado de una chica que se había mudado a Roma y quiso seguirla hasta la capital, donde una tía muy religiosa le prestó el dinero para abrir su propia panadería pero con la condición de que comprara un horno y una casa cerca de San Pedro, donde ella pasaría su últimos años.

En 1930, cuando abrió por fin el horno, se ofreció el pan al Vaticano y fue un éxito, a pesar de que dentro de los muros vaticanos había un horno que cerró años después. Desde entonces en Borgo Pio 126, en este pequeño local con su simple rótulo "panificio" parece haberse detenido en el tiempo.

Eran tiempos en los que cuentan que Pío XI (1922-1939) temía ser envenenado y por eso la entrega del pan seguía un procedimiento muy riguroso: el abuelo de Arrigoni, que mientras tanto se había reunido con su hijo en Roma, metía el pan en un gran arcón que llegaba del Vaticano y del que sólo él tenía la llave y la otra llave se encontraba sólo en los apartamentos papales para que se abriese delante del pontífice.

HAY 85 MIL EVACUADOS

Al menos 15 muertos por lluvias en la ciudad china de Chongqing

Al menos 15 personas perdieron la vida y otras 4 permanecen desaparecidas por lluvias torrenciales en la ciudad central china de Chongqing, informó ayer la agencia estatal de noticias Xinhua.

La cifra ofrecida por las autoridades locales abarca las víctimas desde el lunes, día en el que comenzaron las fuertes precipitaciones, hasta este miércoles a las 07.00 hora local (23.00 GMT del martes).

Las lluvias torrenciales, que comenzaron hace dos días, se centraron en la municipalidad montañosa de Chongqing, con una superficie similar a países como Emiratos Árabes Unidos o la República Checa, y afectó principalmente a los distritos de Fengjie, Yunyang y Xiushan.

Un total de once ríos en la ciudad vieron su caudal aumentar hasta sobrepasar los límites de seguridad establecidos.

Según las últimas informaciones, dentro de Chongqing y la provincia vecina de Sichuan, más de 460.000 personas se han visto afectadas por las inundaciones, entre los cuales 85.000 residentes fueron evacuados a sitios seguros como medida de precaución.

Por ello, los organismos competentes emitieron este martes una alerta naranja por desastres geológicos desencadenados por la lluvia en la zona, además de lanzar el nivel de respuesta de emergencias más bajo.

China cuenta con un sistema de advertencia meteorológica de cuatro niveles codificado por colores para desastres geológicos, siendo el rojo el nivel más grave, seguido por el naranja, amarillo y azul.

Las inundaciones torrenciales ya han dejado desde inicios del estío decenas de fallecidos y más de un millón de damnificados en provincias como las de Hunan, Sichuan, Jiangxi y Mongolia Interior.

Las inundaciones son un fenómeno frecuente en China durante la temporada de lluvias, que suele comenzar en junio y durar hasta agosto o septiembre.

En 2021, las inundaciones causaron más de 300 muertos y desaparecidos en China, sobre todo en la provincia central de Henan, donde una lluvia sin precedentes provocó el desbordamiento del río Amarillo y afectó a más de 13 millones de personas.

SANTORAL

SANTA MARÍA GORETTI

Santa María Goretti, virgen y mártir, que en el transcurso de una infancia difícil, ayudando a su madre en las labores de la casa, se distinguió ya por su piedad. Cuando no contaba más que doce años, murió en defensa de su castidad, a causa de las puñaladas que le asestó un joven que intentaba violarla cuando se hallaba sola en su casa, cercana a la localidad de Nettuno, en la región del Lacio, en Italia († 1902).

Hoy celebramos a Santa María Goretti, una joven que vivió la virtud de la pureza hasta el heroísmo.

Una santa que prefirió morir antes que ofender a Dios.

Un poco de historia...

Santa María Goretti nació en 1890 en Italia. Su padre, campesino, enfermó de malaria y murió.

Una tarde, María estaba sentada en lo alto de la escalera de la casa, remendando una camisa. Aunque aún no cumplía los doce años, era ya una mujercita.

Alejandro, un joven de 18 años, subió las escaleras con intención de violar a la niña. María opuso resistencia y trató de pedir auxilio; pero como Alejandro la tenía agarrada por el cuello, apenas pudo protestar y decir que prefería morir antes que ofender a Dios. Al oír esto, el joven desgarró el vestido de la muchacha y la apuñaló brutalmente. Ella cayó al suelo pidiendo ayuda y él huyó.

María fue transportada a un hospital, en donde perdonó a su asesino de todo corazón, invocó a la Virgen y murió veinticuatro horas después.

Alejandro fue condenado a 30 años de prisión. Por largo tiempo, fue obstinado en no arrepentirse de su pecado, hasta que una noche, tuvo un sueño en el que vio a la niña María, recogiendo flores en un prado y luego ella se acercaba a él y se las ofrecía. A partir de ese momento, cambió totalmente y se convirtió en un prisionero ejemplar. Se le dejó libre al cumplir 27 años de su condena. Al salir de la cárcel, una noche de Navidad, la de 1938, pidió perdón a la mamá de María, y aquella noche, en la misa de Gallo, comulgaron juntos.

El caso de María Goretti se extendió por todo el mundo. En 1947, el Papa Pío XII la beatificó y en 1950 la canonizó. En la ceremonia estuvieron presentes su madre, de 82 años, dos hermanas y un hermano. Y, aunque parezca increíble, también asistió Alejandro, el arrepentido asesino de la santa.

Santa María Goretti fue santa no por el hecho de tener una muerte injusta y violenta, sino porque murió por defender una virtud inculcada por la fe cristiana. A esta santa se la llama la "Mártir de la pureza". Sus imágenes la representan como una campesina con un lirio en la mano, que es el símbolo de la virginidad, y con la corona del martirio.

María Goretti era una muchacha soltera que conocía el valor del matrimonio y de las relaciones sexuales. Sabía que la complementariedad de los sexos se manifiesta plenamente en el acto sexual, en el cual el hombre y la mujer se unen íntima y totalmente en alma y cuerpo por el amor que existe entre ellos. Entendía que el acto sexual sólo puede efectuarse dentro del matrimonio ya que es una manifestación de amor entre los esposos y para la procreación de los hijos.

Los jóvenes podrán preguntarse: ¿Hasta el matrimonio? ¡Faltan "miles de años"! Y mientras... ¿qué? Pueden aprovechar el tiempo del noviazgo para conocerse, tratarse, vivir en amistad y hacerse felices el uno al otro. El noviazgo es una preparación para el futuro matrimonio.

¿Qué hacer para vivir esta virtud?

Debes cuidar todo lo que ves y oyes. Y, recordar que tú eres una persona que tiene dignidad, inteligencia y voluntad y que eres diferente de los animales que tienen relaciones sexuales por puro instinto. La virtud de la castidad te dará fuerza para dominar y controlar tu impulso sexual.

Es más persona quien sabe dominarse, quien sabe controlarse, quien sabe guardarse íntegro para entregarse sin reservas a su futura esposa o esposo, que aquel cobarde y sin fuerzas de voluntad que entrega su cuerpo a cualquiera ante el primer estímulo que pasa frente a sus ojos.

¿Qué nos enseña la vida de María Goretti?

La principal enseñanza es la vivencia de la virtud de la pureza: pureza de alma y cuerpo.

A perdonar a nuestros enemigos, a pesar de que nos hayan causado un daño irreparable. Como también lo hizo el Papa Juan Pablo II, al perdonar a Alí Agca, quien tratara de asesinarlo en 1981.

María Goretti nos enseña a ser fuertes ante situaciones difíciles, confiando siempre en Dios.

En el caso de abuso sexual

Revelaron el audio con las declaraciones de Dani Alves

El futbolista brasileño permanecerá detenido hasta que se lleve a cabo el juicio en su contra. Está en prisión desde el 20 de enero

TEXTO: INFOBAE.COM

Se cumplieron poco más de cinco meses desde la detención del futbolista Dani Alves en Barcelona. La investigación continúa su curso y entró en la recta final después de la recolección de distintas pruebas sobre el caso, el cual se enmarcó en un presunto abuso sexual por parte del jugador a una joven de 23 años en el baño de una discoteca.

Durante las últimas horas el programa español Código 10 tuvo acceso a la última declaración del lateral brasileño y compartió con los televidentes el audio de lo que fue su cuarto (y último) testimonio ante la fiscalía española. "No ha sucedido nada que nosotros no quisiéramos. Siempre la traté con mucho respeto", afirmó.

Antes de comenzar a explicar lo que ocurrió aquella noche del 31 de diciembre en el baño del sector VIP del centro bailable Sutton, el ex PSG, Juventus y Barcelona (entre otros) admitió que lo que iba a relatar era completamente diferente a su primer declaración ya que ese día "tenía una obsesión que era proteger mi matrimonio, proteger a la mujer que amo".

Una vez dentro del local, Alves relató: "Fuimos custodiados a la mesa seis de la discoteca que está abierta a toda la sala. Hablé con Bruno (su amigo) y volvimos a hacer un gesto al camarero, y el camarero enseguida invitó a tres chicas. Nos estábamos divirtiendo y enseguida una atracción sexual".

"Cuando entramos en el baño, nos pusimos frente a frente. Ella me besó y empezó a quitarme los pantalones. Le ayudé a quitarme los pantalones. Ella me sentó en el retrete y empezó a hacerme una felación", continuó el brasileño que permanece detenido desde el pasado 20 de enero.

Según la versión del futbolista, la mujer nunca le pidió que se detuviera: "Le pregunté dos veces si le estaba gustando y me dijo que sí. Y fue cuando ella se incorporó de espaldas a mí, juntando nuestro sexo en penetración. Al finalizar la levanté, que estaba encima de mí, la levanté y me corrí fuera

de su sexo. Ni en el reservado ni en el baño, nunca me dijo que parara ninguna acción".

Finalmente, Dani Alves reconoció que la joven podría haberse enojado por su actitud un tanto despreocupada tras el acto: "Salí al reservado. Y después salió ella. Supongo que enfadada por mi actitud. Yo fui siempre un cómplice de las ganas que tenía o de las ganas que yo tenía".

En otra parte de los audios se pudo escuchar una conversación que mantuvo con la fiscal. Allí, el jugador que cumplió 40 años el pasado 6 de mayo, indicó: "Yo le dije de ir al baño y trasladar todo lo que estábamos viviendo ahí (en el VIP). Simplemente eso y ella me dijo que sí".

Al mismo tiempo, también negó que fuera el causante de las heridas en las rodillas de la joven y que "jamás" le dio una bofetada durante el tiempo que estuvieron en el baño.

Semanas atrás, la Audiencia de Barcelona confirmó que el brasileño permanecerá detenido hasta que se lleve a cabo el juicio en su contra. El tribunal rechazó por segunda vez un recurso del futbolista y confirmó la decisión del Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona, que también en dos ocasiones había declinado la petición del jugador de quedar en libertad provisional hasta el juicio.

¿MILITARISMO PARA SALVAR LA SELVA?

Estados Unidos pretende erigirse en el gendarme de la Amazonía

La selva de la Amazonía, que atraviesa el territorio de ocho naciones de la región suramericana, está en la mira del Gobierno estadounidense desde hace buen tiempo atrás.

Sus pletóricas riquezas naturales la han convertido, de facto, en un activo estratégico para la superpotencia.

La Amazonía genera entre un 16 y un 20 % del agua dulce del planeta, posee un 25 % de la biodiversidad terrestre, 6.000 especies de animales y al menos 40.000 especies de plantas.

Su deforestación implica un riesgo existencial para Washington, así se desprende de varios documentos sobre seguridad nacional publicados por el Gobierno norteamericano desde la década de los 2000.

Las pletóricas riquezas naturales de la Amazonía la han convertido, de facto, en un activo estratégico para la superpotencia.

Y justo a partir de esa fecha es que uno de los objetivos de la política exterior estadounidense consiste en llevar a cabo acciones orientadas a su conservación, entre ellas, intensificar la cooperación internacional.

Recientemente, Brasil y Colombia son dos de los países donde EE.UU. ha logrado imponer la visión de que, para salvaguardar uno de los 'pulmones naturales' de la Tierra, es necesario el despliegue de sus Fuerzas Armadas.

En lo que va de su tercer mandato, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva ha dejado claro que uno de sus principales objetivos consiste en reposicionar a Brasil como un actor de gran relevancia en el escenario internacional.

Sus pronunciamientos a favor de alcanzar una salida pacífica en conflictos regionales, su apoyo para fortalecer el bloque de los BRICS (acrónimo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), así como su decisión de relanzar los esquemas de integración del Cono Sur, son botón de muestra de su compromiso con el multilateralismo.

Lula no pretende un rompimiento con la Administración de Joe Biden, pero tampoco actuar con sumisión.

En el Palacio de Itamaraty, una política exterior basada en el unilateralismo no tiene cabida.

EN PERÚ

Declaran estado de emergencia por riesgo inminente del volcán Ubinas

El Gobierno de Perú declaró ayer estado de emergencia por 60 días en algunos distritos del departamento de Moquegua por peligro inminente, ante el proceso eruptivo del volcán Ubinas.

En sesión de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se tomó esta decisión que "permitirá ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias para reducir el riesgo existente, así como intervenciones de respuesta y rehabilitación".

A través de la red social Twitter, se informó también que el Ejecutivo "vigila permanentemente la actividad vulcanológica" junto con entidades técnicas.

"Equipos multisectoriales coordinan con las autoridades la situación del volcán para atender a las familias de Moquegua", agregó la PCM.

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) reportó el martes las primeras explosiones del Ubinas, uno de los 16 volcanes activos y potencialmente activos que hay en la nación andina.

Igualmente, se registraron emisiones de cenizas que llegaron a una altura de 5.500 metros sobre la base del cráter. Tanto que se notaba desde varios kilómetros de distancia, según medios locales.